



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7609/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante su Resolución N° 493/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 493/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento de Física, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, que en copia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

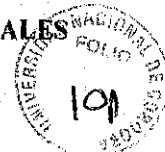
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1140



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0007609/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento FÍSICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

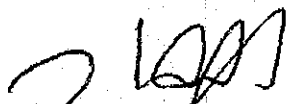
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento FÍSICA, según el Anexo I de la presente resolución.

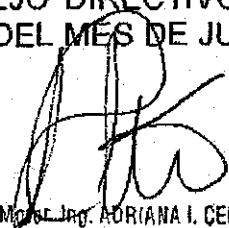
Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

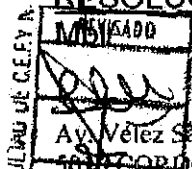
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mg. Ing. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 493 - H.C.D. - 2017



Ay. Vélez Sarsfield 1600
CÓRDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334130



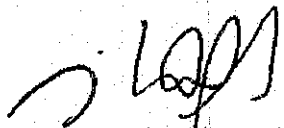
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0007609/2017

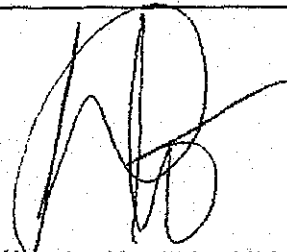
ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 493-H.C.D.-2017

COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO FÍSICA DE LA F.C.E.F. Y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA GENERAL	TITULARES	Mgter. Horacio ALANIZ ANDRADA. Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI. Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC). Ing. Miguel Ángel ALTAMIRANO (UTN). Est. Sr. Roberto Federico SALARI.
	1º SUPLENTE	Ing. Mirta Susana ROITMAN. Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA. Arq. Roberto FERRARIS (FAUD). Ing. Héctor Marcos TISSERA (UTN). Est. Sr. Denis Emir DELGADO.
	2º SUPLENTE	Ing. Vicente Conrado CAPUANO. Ing. Edgardo Alejandro GUTIERREZ. Dr. Carlos Alberto VALOTTO (OAC). Ing. Oscar Héctor BENZA (UTN). Est. Sr. Joel Orlando WAYAR.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
 VICEDECANA
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO

 Calle Sáenz 1600
 5000 CORDOBA, República Argentina